

LOS TORREONES DE LA PLAZA DEL RASO (CALAHORRA)

por

Gloria Andrés Hurtado¹

Cuando en 1943 se procedió al derribo de la Casa Consistorial, situada en la Plaza del Raso, junto con el torreón que le era anejo, desapareció el último testimonio que permanecía en pie de los tres torreones que allí se erigieron.

La historia de la Plaza del Raso se halla íntimamente ligada a la historia de sus torres. El situado más al norte se utilizó de campanario de la Iglesia nueva de Santiago durante dos siglos; el segundo torreón sirvió para albergar una pintura mural, en la que se representaba la imagen de la Matrona de Calahorra; y el tercero, situado en línea con los anteriores y al sur de la plaza, fue dependencia de la Casa Consistorial hasta mediados del presente siglo.

Este estudio se ha realizado principalmente mediante la revisión de las fuentes manuscritas siguientes: Libros de Actas del Ayuntamiento de Calahorra, expedientes notariales, expedientes de ventas, Libros de fábrica de la Iglesia de Santiago, etc., así como fotografías y planos².

1. SITUACIÓN Y NÚMERO DE LOS TORREONES.

Pedro Gutiérrez Achútegui³, en su estudio de la historia de Calahorra, constató la existencia de “cinco o seis torreones alineados, dentro de las murallas”. Estas torres, de las que en la actualidad solamente quedan en pie dos, indicaban o marcaban un frente de muralla que iba, desde la Plaza del Raso hasta el Portillo de la Rosa (fig. 1), y que formaban parte de un conjunto amurallado alto imperial, posiblemente de época augústea⁴.

1. Licenciada en Ciencias de la Antigüedad.

2. Quiero mostrar mi agradecimiento, a Arturo Pérez (Foto Bella), por la disposición y aportación de su archivo fotográfico para este artículo.

3. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P.: *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*. Logroño, 1959. (Reedición, 1981); pág. 49-51.

4. SÁENZ PRECIADO, J.C., Y SÁENZ PRECIADO, M.P.: “Excavaciones y consolidación en el recinto amurallado de Calahorra” *Estrato*, nº 6. 1994; pág. 48 y ss.

Siglos más tarde se levantaría un segundo recinto de murallas en época bajo imperial⁵, que acabo por englobar al anterior.

Los dos torreones testimonio de ese cinturón amurallado son: el del Portillo de la Rosa (foto 1) y el que se encuentra en la calle de la Enramada nº 37 (foto 2). En el presente siglo desaparecieron, aparte del ya citado torreón de la Casa del Ayuntamiento, el que se hallaba situado en la calle Carreteros nº 2. Las otras dos torres de la Plaza del Raso fueron derribadas en los siglos XVIII y XIX.

Existe una particularidad en los torreones conservados, respecto a los que ocupan el presente estudio, y es que éstos se encuentran rellenos de cantos rodados en su totalidad, como se aprecia en la fotografía del torreón sito en la calle de la Enramada (foto 2). Además, sendas torres, poseían la misma fábrica con sillares en las esquinas y aparejo de mampostería en el resto, en este punto parecen coincidir con el torreón de la Casa Consistorial.

Las dimensiones de los torreones son aproximadas, ante todo tenemos que recordar las malas condiciones en que se encuentran, caídos, conservados parcialmente o desaparecidos en la actualidad: el torreón del Portillo de la Rosa tiene de anchura en uno de sus lados, 8'75 metros y de altura 7'5 metros aproximadamente; la torre de la calle de la Enramada tiene una anchura de 5'6 metros y de altura 6'3 metros. P. Gutiérrez sostenía, que la distancia entre estos dos torreones y el que se hallaba en la calle Carreteros, era de 60 metros⁶.

2. LOS TORREONES DE LA PLAZA DEL RASO.

Como ya hemos señalado con anterioridad existían tres torreones sitios en esta plaza⁷. Su utilización, como veremos, no fue pareja, aunque cada uno de ellos aportó una parte de sí mismo, en la historia de la citada plaza, cuando su utilidad como torres de defensa quedó en el olvido.

5. Este recinto bajoimperial atendiendo a las noticias recogidas por GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P.: *Op. cit.* pág. 44 y ss., comprende: calles del Peso, Caño y la Cuesta del Postigo, por detrás de San Francisco por las calles Cuesta de la Catedral y Murallas, cerrándose el trazado al este y al norte por encima de la Cárcava, el Planillo de San Andrés, calles de Alforín, Bellavista y San Blas; posteriormente descendía por las calles Justo Aldea, Cavas, Santiago el Viejo y Portillo, hasta enlazar con la calle del Peso.

6. *Ibidem.*: pág. 50.

7. MATEOS GIL, A.J.: *Calahorra en los siglos XVII y XVIII*. Calahorra, 1996; pág. 11. En este libro, se identifica el torreón utilizado como campanario de la Iglesia de Santiago, con el de Doña Juana, pudiendo deberse este error a una errata del texto. CALATAYUD, E.: *Arquitectura religiosa en la Rioja Baja: Calahorra y su entorno. (1500-1650) Los artífices*. Tomos I y II. Logroño, 1991; pág. 360, comete el mismo error, ya que o bien sitúa al torreón de Santiago entre el de Doña Juana y el de la Casa Ayuntamiento, o olvida el de Doña Juana: "...La Iglesia nueva de Santiago, también hoy desaparecida, se construyó "junto a la Puerta de la Ciudad" que estaba entre un antiguo castillo o torreón de la muralla y otro que se encontraba junto al Ayuntamiento derribado en 1945..."

2.1.El Torreón-campanario de la Iglesia nueva de Santiago.

El 25 de julio de 1570 se trasladó el Santísimo Sacramento de la Iglesia vieja de Santiago, situada extramuros de la ciudad, al nuevo templo construido en la plaza, que pasó a llevar su nombre, Plaza del Raso del Señor Santiago. Para su edificación fue necesario comprar varias casas y corrales particulares, así como solares del Ayuntamiento situados junto a la Puerta Nueva⁸, además de rellenar la cava que allí se encontraba, donde más tarde se levantaron los cimientos⁹.

Este torreón, para A.J. Mateos, sería del tipo torre-puerta provista de dos pisos, en el inferior se encontraba la puerta o pasadizo, mientras que el superior había una sala de ventanas. Todo esto se remataría con almenas¹⁰.

Santoro de Arresti fue el encargado de construir la Iglesia nueva de Santiago y de acondicionar el torreón, próximo a ella, como campanario. Elevó un cuerpo realizado en ladrillo, para albergar las campanas, acondicionó una habitación para el campanero y remató el conjunto con un tejado que contaba con una ventana, adornado con cruces y veletas¹¹.

Una descripción de su situación en la Plaza de Santiago, así como su condición de pasadizo se encuentra reflejada en un plano (figura 2), anterior a 1778¹². Ya en las Actas del Ayuntamiento de 1679, se describe la condición de paso de la torre: "Que atento en la torre de la yglesia Parroquial del Señor Santiago de esta ciudad, pasadizo de ella, se esta fabricando en el arco para que puedan pasar los coches y carros, que repecto de ser conbeniencia publica el que se conponga dicho arco y paso por esta"¹³.

F.M. Martínez San Celedonio y M^a J. del Rincón Alonso¹⁴ señalan la existencia de un arco junto a la torre, el cual se utilizaría de puerta para el tránsito entre la plaza y la calle Mayor. Como se muestra en la documentación, era la propia torre la que contenía el arco.

8. CALATAYUD, E.: *Op. cit.*, en el documento nº 151: A.P.S.: Libro de Fábrica, 1559-1662 (6 de marzo de 1567/ 25 de julio de 1570); "...Yten costaron los suelos desde la torre hasta el cimyento que esta hechado en la delantera de la yglesia que lo dio la çibddad con licencia del rey que tubo de costa tres mil quinientos maravedis...". En un documento del A.M.C.: Libro de Actas del Ayuntamiento, 1 de enero al 6 de noviembre de 1704. Sig. 126/6. Fol. suelto fechado a 23 de octubre de 1704, se deja constancia de que el Ayuntamiento acordó renovar la cesión a favor del Cabildo y Beneficiados de la Iglesia parroquial de Santiago de "... un sitio que esta debajo de el passadizo de la torre de Santiago..." "...en el cual dicho Cabildo tiene hecho un hossario..."

9. *Ibidem*:: Tomo I, pág. 360.

10. MATEOS GIL, A.J., *La Iglesia de Santiago el Real de Calahorra (1500-1800)*. Logroño, 1991; pág. 25.

11. A.P.S.: Libro de Fábrica 1559-1612 (17 de enero de 1569).

12. MATEOS GIL, A.J.: *Op. cit.*, 1996; pág. 69.

13. A.M.C.: Libro de Actas del Ayuntamiento de 1670-1685, (23 de marzo de 1679). Sig. 125/1. Existen además otros documentos donde se especifica la condición de torre-paso: A.M.C.: Libro de Actas del Ayuntamiento: 1704, (23 de octubre de 1704). Sig. 126/6.

14. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. del.; *Las calles de Calahorra. Historia y vida*. Calahorra, 1991; pág. 140.

Un aspecto interesante es el de la toponimia, a esta torre se le llama en muchas ocasiones Puerta Nueva para diferenciarla de la Puerta Vieja¹⁵ situada al comienzo de la actual calle Grande. El citado torreón, junto con los cinco a los que nos hemos referido con antelación, quedaba integrado dentro de la ciudad y del nuevo cinturón amurallado bajoimperial¹⁶, del que la Puerta Vieja era un pasadizo de acceso. Es muy singular que reciba tal apelativo, Puerta Vieja, siendo el torreón de Santiago más antiguo. Tal vez el sobrenombre se deba a su “nueva condición de puerta”. En la relación de obra encargada a Santoro de Arresti entre 1567 y 1570¹⁷, se recoge una de condiciones cumplidas: “...Yten. ultra el gasto que se hizo en la dicha Yglesia, se gasto en hazer el paso de la torre, mudar la puerta de hazia la calle Maior, mudar la grada, ciento cinquenta ducados como consta por las quantas del libro”¹⁸. Este documento nos señala la apertura de un paso en la torre, pero en otro de 1563, ya se nos señala su condición de “baluarte de la Puerta Nueva”¹⁹. Así pocos años antes de acometer Santoro de Arresti la citada obra de la torre, el torreón tenía ya la condición de puerta. Es interesante señalar que en el siglo XVI hay un creciente interes en el desarrollo urbanístico de la ciudad, así van surgiendo nuevos espacios, creándose nuevas plazas y calles (Plaza del Raso, Plaza de Pastelerías,...²⁰), la creación de una “nueva puerta” queda como una conjetura y una necesidad para acceder tanto a la calle Mayor, como al citadas Plaza del Raso y Plaza Pastelerías.

Este torreón además de puerta de paso, campanario de la Iglesia de Santiago, portador de su reloj, en los días de fiesta servía como lugar privilegiado para disfrutar de los festejos taurinos, como los celebrados por San Gil en 1664²¹.

El 26 de diciembre de 1777 se produjo, en la ciudad de Calahorra, una gran tormenta, provista de fuertes vientos huracanados, que provocaron importantes destrozos en numerosos edificios. Entre los que se encontraba “la torre o torreón donde estaban colocadas las campanas y reloj de la Iglesia de Santiago con habitacion para su campanero”²², cuya fábrica resultó muy quebrantada, por derrumbarse un tercio de las paredes principales. Por ello, ante las quejas de los vecinos, que se sentían amenazados,

15. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P.: *Op. cit.* pág. 155, 160, 210 y otros muchos ejemplos.

16. Ver nota nº 5.

17. Santoro de Arresti, maestro de yesería, maestro de villa y cantero. Trabajó durante 35 años en Calahorra y en las aldeas próximas. Fue contratado para realizar la fábrica de la iglesia nueva de Santiago, además de algunas obras en la iglesia de San Andrés, el convento de San Salvador de la orden de San Francisco...para más información sobre Santoro de Arresti consultar el libro de CALATAYUD, E.: *Op. cit.*, pág. 517-520.

18. *Ibidem.*: Documento nº 151 (citado en la nota 5).

19. A.M.C.: Libro de Actas del Ayuntamiento, años 1558-1565. (9 de diciembre de 1563). Sign. 117/1.

20. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P.: *Op. cit.*, pág 96: en 1509 se reunió el Ayuntamiento para el asunto de la creación de una nueva plaza (conocida en la actualidad como del Raso) y en la pág. 149, se cita que el 26 de julio de 1595, se crea la Plaza de la Pastelería.

21. MATEOS GIL, A.J.: *Op. cit.*, 1991; pág. 40. A.P.S.: Libro de Fábrica, 1652-1690, año de 1664.

22. A.P.S.: Libro de Fábrica, 1742-1804, año de 1778.

en 1778 se decidió derribarla y trasladar las campanas y el reloj al “torreón de su Casa Ayuntamiento en la Plaza del Raso”²³.

2.2.El Torreón de Doña Juana o de la Matrona.

Situado entre los dos torreones, como distaba doce varas y media del torreón de Santiago (12'25 metros)²⁴. Es sin duda del que más documentación se conserva.

El pleito que Ignacio Espinosa pone al Ayuntamiento de Calahorra en 1778, por la propiedad de éste, nos proporciona una importante fuente de información²⁵. En 1778 el Ayuntamiento de Calahorra decidió sacar a subasta el citado torreón, para ello, se pregonó su venta durante varios meses. La razón esgrimida era el deterioro el que se encontraba, situación que califican de “amenazando ruina”, por ello pidieron el consejo a los maestros albañiles de la ciudad, Juan de Acedo y Javier Marín. Éstos tras un minucioso examen, declararon que habiendo visto y medido el “paredón o torreón” situado cerca de las casas de la Ciudad (Pósito de trigo, almacén de la sal y Peso de Laberio) y de las casas de Ignacio Espinosa (esta casa era colindante al torreón de Santiago²⁶), habían comprobado que éste se hallaba muy deteriorado. Los maestro veedores tasan el espacio que ocupa así como su privilegiada situación, en mil seis cientos reales de vellón. La descripción y las medidas que dan son las siguientes: “...como paredon por la partte de atras tiene de hueco quattro varas y media en quadro, que hazen veinte y una vara, y dicho paredon tiene de altura desde la superfizie onze varas, que en su quadro componen ochentta...”²⁷

José Raón, vecino de la ciudad y caballero de la orden de Santiago, hizo postura de compra del citado torreón, por 1700 reales, con la condición de que le permitiesen construir una casa con balcones, con entrada por la misma plaza. Ante tal acción, Ignacio Espinosa, emite un expediente al Ayuntamiento reclamando el torreón y sitio, que le era anejo, como propio. La respuesta al expediente conllevó a la realización de una serie de estudios para verificar su pertenencia a la ciudad, dirigidos por el diputado y apoderado de ella, don Antonio de Iturbide. Éste aconseja la necesidad de un segundo reconocimiento del torreón por parte de otros peritos, para que esclarezcan una serie de puntos: si el citado torreón era fuerte antiguo, por dónde tenía su entrada y si había huellas de su unión con la muralla, así como su relación con el otro torreón de Santiago.

23. A.M.C.: Libro de Actas del Ayuntamiento de 1778, (22 de enero de 1778). Sig. 131/6.

24. Ver nota 19.

25. A.M.C.: Expediente de venta de bienes. Asunto: Venta del torreón anejo a la Iglesia de Santiago, en 1778. Sign. 70/31-32.

26. A.M.C.: Expediente de demolición. Demolición de esquinazo de casa que linda con la Plaza del Raso y que era lindante a torre antigua que se demolió. Año de 1785. Sign. 2135/42. Antonio de Velasco casado con Manuela Espinosa, hija de Ignacio Espinosa, desea eliminar el esquinazo que se halla pegante a su casa, hacia la calle Mayor, y que pertenecía a la demolida torre de Santiago.

27. Cada lado mide 4'41 metros y tiene de altura 10'78 metros.

Juan Manuel Sáenz de Calahorra y Manuel Resano, tras un estudio del torreón exponen lo siguiente: "...Que el torreón que contiene es fortaleza antigua de esta ciudad, y según sus vestigios y troneras es fabricado en tiempo que aun no se usaba la pólvora". En su declaración señalan que la puerta del torreón se halla tapiada de ladrillo, estaba situada al este, y era lindante a la casa de Ignacio Espinosa, teniendo una altura de 1'96 m. (dos varas) y 1,22 m. (vara y cuarto) de anchura. No reconocen la existencia de murallas en sus extremos, por lo que suponen estaba exenta, y en cuanto al citado torreón de Santiago testifican que también "hera fortaleza". Respecto al espacio que ocupa señalan que de las tres paredes que se conservan éstas miden 4'16 m. (cuatro varas y cuarta) de largo, teniendo un grosor de 1'22 m. (vara y cuarta), el perímetro total es de 38'22 m. (treinta y nueve varas) y 11'76 m. (doce varas) de alta. Tras este examen, constatando que el torreón estaba decorado con las armas reales y las particulares y privativas de la ciudad, concluye Antonio Iturbide que, como consecuencia de ello, en ningún momento este torreón podría pertenecer a Ignacio Espinosa.

Como podemos comprobar, la medida que se da en esta segunda revisión, dista de las dadas por los primeros maestros albañiles. Una tercera medida y descripción del torreón la recogemos 100 años después, en 1878, como consecuencia de la venta del paredón a José Gómez Ortiz²⁸. En ella solamente se conservaba la pared que hacía fachada con la plaza y, si en 1778 era conocido con el nombre del torreón de Doña Juana, porque portaba las armas de esta reina pintadas en su fachada²⁹, ahora la pintura que aparece es la de la Matrona de Calahorra³⁰. Las medidas aportadas son diferentes: 5'52 m. de largo, 1'15 m. de grosor del muro y 10'47 m. de altura.

Observamos una pequeña diferencia de las otras dos recogidas cien años antes. Para mayor claridad en el siguiente cuadro recogemos todas ellas.

Año	Altura	Grosor de muros	Longitud	Perímetro
1778	10'78 m.		4'41 m.	20'48 m.
1778	11'76 m.	1'22 m.	4'16 m.	38'22m.
1878	10'47 m.	1'15 m.	5'52 m.	

Para la adquisición del citado paredón, José Gómez Ortiz, entrega al Ayuntamiento 6.000 reales y una "era de trillar en la Cuesta del Río", y éste le permitía abrir una puerta y ventanas, pero no podía derribarlo. El arquitecto Hermenegildo Vivanco, encargado de reconocer el lienzo, declara ante el Ayuntamiento, que éste se encontraba en perfecto

28. A.M.C.: Expediente de enajenación y permuta, nº 156241, por don José Gómez Ortiz. Año 1878. Sign. 2135/40.

29. Ver nota 24. En este documento se señala que el citado torreón aparecía decorado con las armas de la reina Juana y las armas de la ciudad.

30. Sobre la leyenda de la Matrona, ver GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P.: *Op. cit.*, pág. 15-17, la cual se vincula con la expresión de la *fames Calagurritana*.

estado. Sus conclusiones no coinciden con las dadas, cien años antes, por los maestros albañiles.

Con el dinero de la venta, el Ayuntamiento mandó erigir una estatua que representase a la citada Matrona, la cual se colocaría sobre un pedestal y estaría rodeada por una verja de hierro, en la citada plaza. En la actualidad la estatua se halla en el Paseo del Mercadal.

2.3.El Torreón del Ayuntamiento.

Situado en el extremo sur de la plaza es el único del que se conservan documentos fotográficos (fotos 3 y 4). En éstas se observa no solo su situación en la plaza sino su forma casi cuadrada y las ventanas orientadas al este.

En 1562 existen noticias del ofrecimiento, por parte del Ayuntamiento de Calahorra, al Inquisidor general, de una Casa para que el Santo Oficio permanezca en la citada ciudad y no se traslade a Logroño. Para ello ofrecen "...perpetuamente dos torres que esta ciudad tiene..." "...que son a los lados de la Casa de la ciudad, para aderezarlas...". Más tarde añaden que si no fuese suficiente se construiría una casa a costa del Ayuntamiento. Los dos torreones a los que se hace referencia son el de Doña Juana y el del Ayuntamiento, ya que como se señala en el documento ambos flanqueaban Casas de la ciudad³¹.

Enmascarado y oculto por otros edificios, su silueta quedó en parte al descubierto, como se aprecia en la fotografía 3, al mismo tiempo que la Plaza de Santiago se fue configurando. En 1675, el Ayuntamiento decidió, que era necesaria la reconstrucción de las Casas de la ciudad por el mal estado de sus cimientos. Estas Casas eran la Cámara y Pósito de trigo, el almacén de la sal y Peso de Laberio. Aprovechando esta circunstancia y, sin mermar en ningún momento la capacidad de estos almacenes, ya que aprovecharon los solares posteriores que eran utilizados como corrales, se retranquearon sus fachadas³². Y fueron precisamente este torreón y el de Doña Juana los que sirvieron de referencia para situar las fachadas de estas nuevas edificaciones.

Debido a su reciente destrucción, P. Gutiérrez fue un testigo excepcional de este suceso³³ y señala que al exterior el torreón presentaba un aparejo de mampostería y sus muros eran de "argamasa romana". Según su opinión, el aparejo de mampostería, sería consecuencia de una remodelación realizada en tiempos de la reina Doña Juana, quien concedió a la ciudad 130.000 maravedís para la conservación de sus muros, torres y cavas, en 1507³⁴.

31. A.M.C.: Libro de Actas del Ayuntamiento 1558-1565, (8 de octubre de 1562). Sign, 117/1.

32. A.H.P.L.O.: Calahorra. Pedro García de Jalón, 1675. Leg. 312: "...En el sitio de la Camara y Posito, Peso de Laberio y aposento de la sal de esta ciudad. Cortando la fabrica que ai tienen por el torreon de la Señora Reina Doña Juana de gloriosa memoria, a cordel hasta el otro torreon que esta metido en la Casa de la ciudad...".(MATEOS GIL, A.J.: *Op.cit.*, 1996; pág. 11).

33. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P.: *Op. cit.*, pág. 50.

34. *Ibidem.*: pág. 95.

En el Archivo Municipal de Calahorra se conservan los planos de dos proyectos de reedificación y reforma de la Casa Consistorial. El primero de ellos es del 9 de marzo de 1889 y está firmado por el maestro de obras Hermenegildo Vivanco³⁵. En este plano (figura 3) se señalan las distintas estancias, pisos y alzado. En él se distingue claramente la estructura del torreón, con sus gruesos muros y su espacio sin compartimentar, compuesto por: bodega, planta baja, piso principal y piso segundo. Sus ventanas en los dos pisos superiores están orientadas al este y su forma es casi cuadrada. La altura del torreón, atendiendo a los referidos planos, era de 11'29 m. y en cuanto a las dimensiones de sus muros, quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

Orientación	Norte	Este	Sur	Oeste
Longitud de los muros	6'6 (7'2) ^s m.	9'9 m.	6'8 (7'8) m.	9'1 m.
Grosor	2'7 m.	2'7 m.	2'3 m.	1 m.
Superficie interior	3'5 m.	5 m.	3'9 m.	4'9 m.

* Indica la extensión que tendrían si no se hubiese eliminado parte del muro para realizar las puertas de acceso a las distintas estancias .

El segundo proyecto de reedificación, fue presentado casi cuarenta años después, en julio de 1930 (figura 4). En este nuevo plano comprobamos unas pequeñas diferencias en el grosor de los muros del torreón y de su espacio interior³⁶:

Orientación	Norte	Este	Sur	Oeste
Longitud de los muros	7'5 m.	9'3 m.	4'6 (8) m.	6'7 (9) m.
Grosor	2 m.	1'2 m.	2'7 m.	1'8 m.
Superficie interior	4'6 m.	4'6 m.	4'9 m.	4'6 m.

La diferencia más notable afecta al grosor del muro oeste, el cual al contrario que el resto de los muros, cuyo grosor parece disminuir, se recrece. La explicación puede deberse o bien a una necesidad de refuerzo en ese punto o, como creemos, a una simple imprecisión en uno de los dos planos.

Cuando, en 1943, se decidió trasladar la Casa Consistorial a la entrada del Paseo del Mercadal, durante las labores de demolición del citado edificio, fue necesario utilizar la dinamita para poder demoler el torreón. En el expediente de derribo firmado por el

35. A.M.C.: Proyecto técnico de reedificación de la Casa Consistorial, 1889. Sig. 1346/23. Este maestro de obras, como firma en este documento, es el mismo que aparece realizando la supervisión de la Torre de la Matrona, en 1878, salvo que aquí aparece con el cargo de arquitecto.

36. En ambos planos hemos utilizado la misma altura o planta, el piso segundo o planta tercera, vemos como en los planos tienen distinto nombre.

Los torreones de la Plaza del Raso (Calahorra)

alcalde, se recogen una serie de condiciones³⁷. En la cuarta señala que si se hallase algún tesoro oculto, monedas u objetos artísticos o efectos de valor arqueológico o histórico, éstos pertenecerían al Excelentísimo Ayuntamiento.

3. CONCLUSIÓN.

Una pequeña parte de la historia de Calahorra, queda reflejada en los avatares de sus tres torreones de la Plaza del Raso, los intereses religiosos, públicos y privados se entremezclaron, durante los cuatro siglos que abarca la documentación consultada. Estos torreones no fueron sino testigos mudos de esos cambios.

4. ABREVIATURAS.

A.M.C.: Archivo Municipal de Calahorra

A.H.P.LO.: Archivo Histórico Provincial de Logroño.

A.P.S.: Archivo Parroquial de Santiago de Calahorra.

A.R.Ch.V.: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

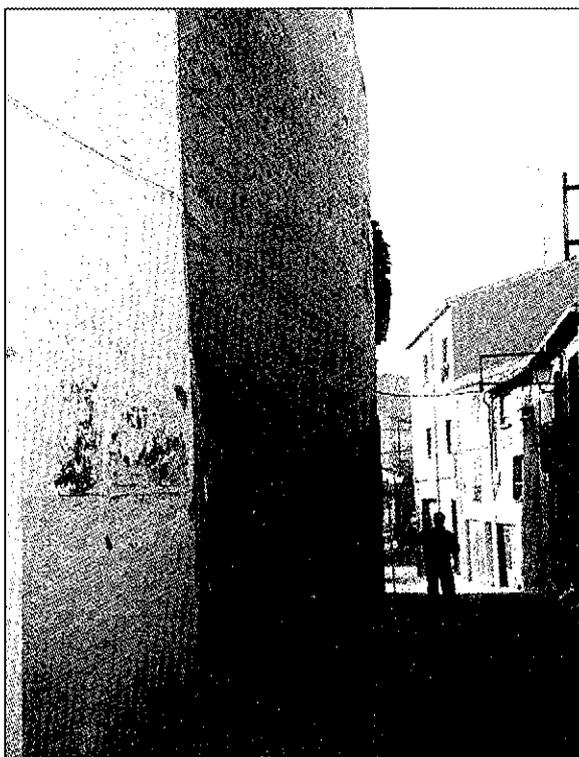


Foto 1. Torreón del Portillo de la Rosa.

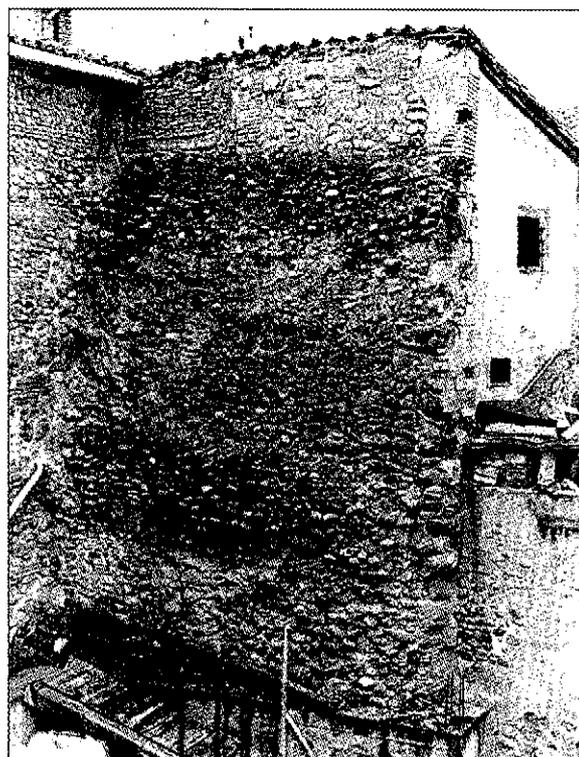


Foto 2. Torreón de la calle de le Enramada.
(Foto Archivo Bella)

37. A.M.C.: Expediente de contratación, Plaza del Raso. Contratación directa de derribo de la Casa Consistorial. Año 1943. Sign. 350/25.



Foto 3. Torreón de la Casa Consistorial.(Foto Archivo Bella).



Foto 4. Torreón de la Casa Consistorial. (Foto Archivo Bella).

Los torreones de la Plaza del Raso (Calahorra)

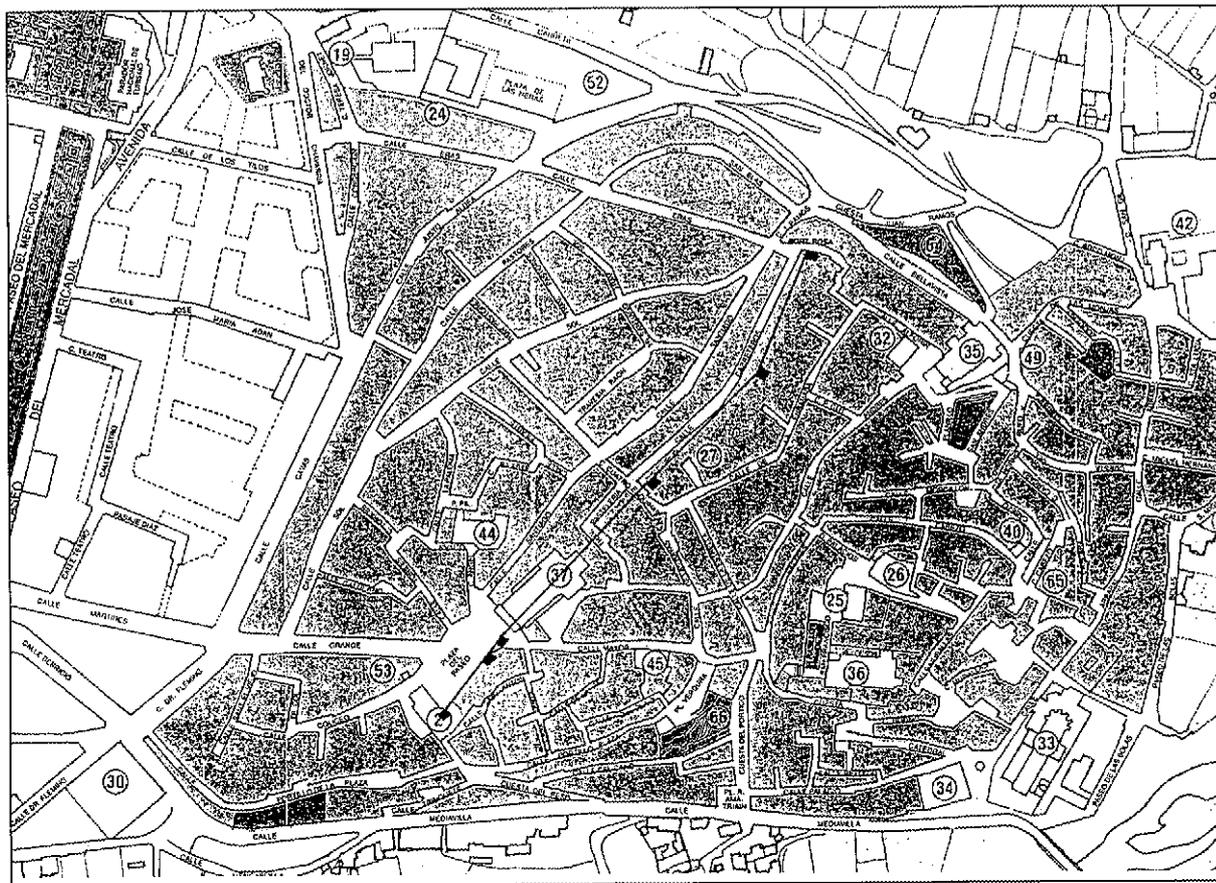


Figura 1. Plano del casco antiguo de Calahorra y situación de los torreones.

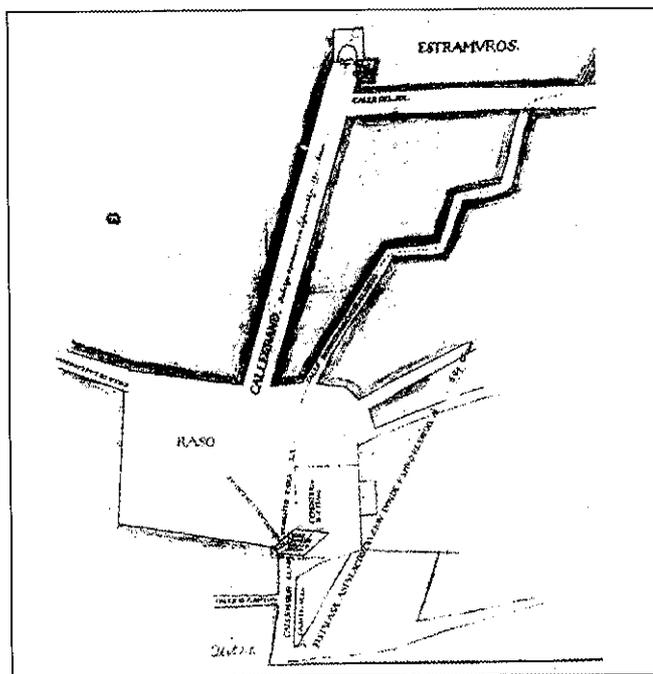


Figura 2. Situación del torreón de Santiago.

(Mateos Gil, A.J.: *Calahorra en los s. XVII y XVIII*. Calahorra, 1996, pág. 65, Plano de la Plaza del Raso y calle adyacentes. A.R.Ch.V., Sección: Planos y dibujos, nº 385).

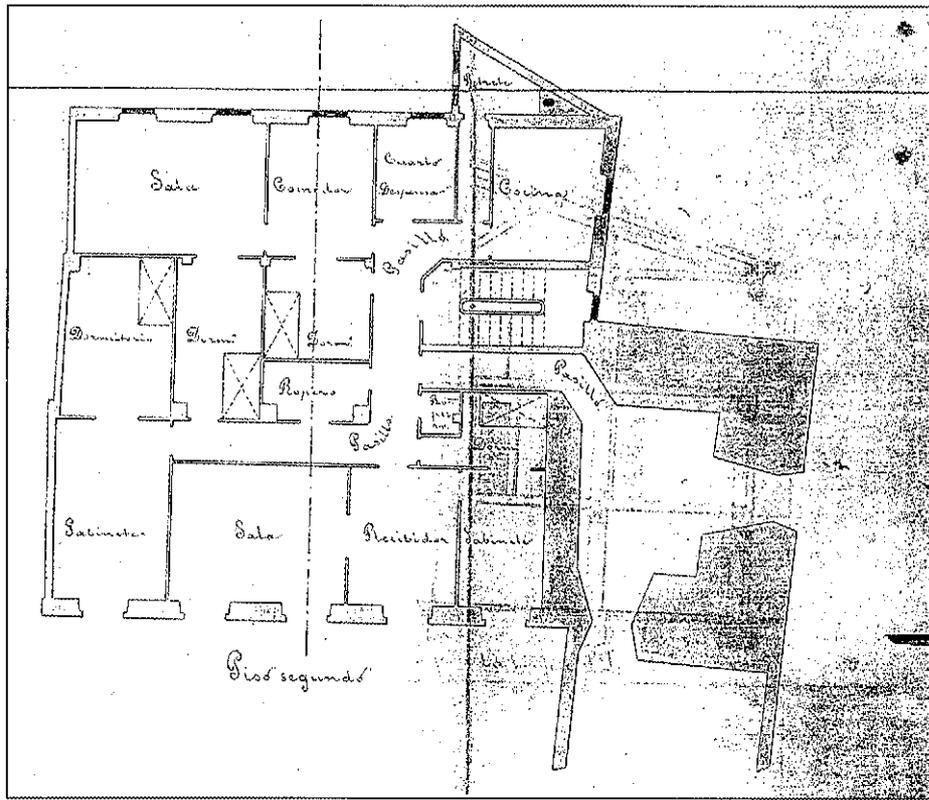


Figura 3. Plano de la Casa Consistorial, 1889. Piso tercero.
(A.M.C.: Proyecto técnico de reedificación de la Casa Consistorial, 1889. Sign. 1346/23).

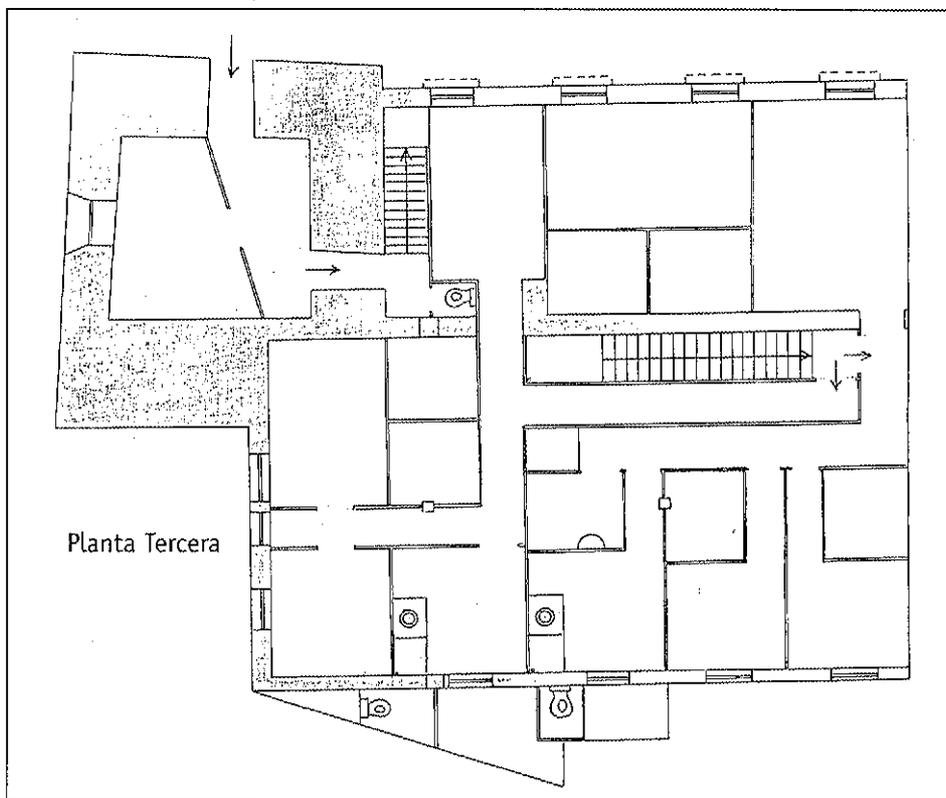


Figura 4. Plano de la Casa Consistorial, 1943.